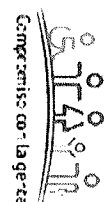


EVALUACIÓN DE OFERTAS





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lote: 1.1. LOTE LICENCIAS FORTINET - GRUPO LICENCIAS FORTINET							ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANONIMA				TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TESA S.A.)			
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	% de variación con respecto al precio referencial unitario	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	% de variación con respecto al precio referencial unitario
1	43232801-001	LICENCIAS FORTINET PARA FORTIANALYZER VM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	17.974.250	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	19.138.049	19.138.049	marca: FORTINET fabricante: FORTINET, Inc procedencia: ESTADOS UNIDOS no_certificado_origen_nacional:	6,47%	14.901.000	14.901.000	marca: FORTINET fabricante: FORTINET procedencia: EEUU no_certificado_origen_nacional:	-17,10%
2	43232801-001	LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 200F	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	133.424.000	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	142.062.941	284.125.882	marca: FORTINET fabricante: FORTINET, Inc procedencia: ESTADOS UNIDOS no_certificado_origen_nacional:	6,47%	150.996.000	301.992.000	marca: FORTINET fabricante: FORTINET procedencia: EEUU no_certificado_origen_nacional:	13,17%
3	43232801-001	LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 100F	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	56.605.465	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.270.557	60.270.557	marca: FORTINET fabricante: FORTINET, Inc procedencia: ESTADOS UNIDOS no_certificado_origen_nacional:	6,47%	51.377.000	51.377.000	marca: FORTINET fabricante: FORTINET procedencia: EEUU no_certificado_origen_nacional:	-9,28%
4	43232801-001	LICENCIAS FORTINET PARA FORTISWITCH 448E	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	6.323.333	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	6.732.756	13.465.512	marca: FORTINET fabricante: FORTINET, Inc procedencia: ESTADOS UNIDOS no_certificado_origen_nacional:	6,47%	5.365.000	10.730.000	marca: FORTINET fabricante: FORTINET procedencia: EEUU no_certificado_origen_nacional:	-15,16%
Total por Grupo:							377.000.000				Total por Grupo:	379.000.000		

LIC. SONIA J. LUNES
Comité de Evaluación de Ofertas
DAF - RUN

100

100

100

Lote: 2.1 LOTE LICENCIAS MICROSOFT - GRUPO LICENCIAS MICROSOFT							INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)			
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Canti- dad	Precio Unitario Referencial	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	% de variación con respecto al precio referencial unitario
1	43233004-029	LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE 2025	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	128.056.885	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	127.885.000	1.023.080.000	marca: MICROSOFT fabricante: MICROSOFT CORPORATION procedencia: EE.UU nro._certificado._origen._nacional:	-0,13%
2	43233004-029	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER 2025 DATACENTER	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	53.644.382	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.391.000	193.564.000	marca: MICROSOFT fabricante: MICROSOFT CORPORATION procedencia: EE.UU nro._certificado._origen._nacional:	-9,79%
3	43233004-020	LICENCIAS MICROSOFT USER CAL WINDOWS SERVER 2025	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	700	391.569	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	461.000	322.700.000	marca: MICROSOFT fabricante: MICROSOFT CORPORATION procedencia: EE.UU nro._certificado._origen._nacional:	17,73%
4	43233004-020	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	150	1.726.417	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.720.000	258.000.000	marca: MICROSOFT fabricante: MICROSOFT CORPORATION procedencia: EE.UU nro._certificado._origen._nacional:	-0,37%
5	43233004-002	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2024 HOME & BUSINESS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	150	1.820.500	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.652.160	247.824.000	marca: MICROSOFT fabricante: MICROSOFT CORPORATION procedencia: EE.UU nro._certificado._origen._nacional:	-9,25%
Total por Grupo:								2.045.168.000		

Lote: 3.1 LOTE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FABRICA HUAWEI STORAGE DORADO 3000 V6 - GRUPO EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FABRICA HUAWEI STORAGE DORADO 3000 V6								SSD S.R.L.		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% de variacion con respecto al precio referencial unitario
1	43201802-001	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA HUAWEI STORAGE DORADO 3000 V6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	400.000.000	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	400.000.000	400.000.000	marca: HUAWEI fabricante: TECHNOLOGIES Co. Ltd procedencia: CHINA nro._certificado._origen._nacional:	0,00%
Total por Grupo:							400.000.000			



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



NCEO N°26/2026

Asunción, 30 de julio de 2026

Señora
Econ. Gabriela Noguera, Jefa
Departamento Financiero
Registro Unificado Nacional
Presente

*Referencia: Solicitud de Verificación de Informe Financiero – SBEN –
PAC N°04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS
MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI
PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM – AD REFERÉNDUM" ID 486.435.-*

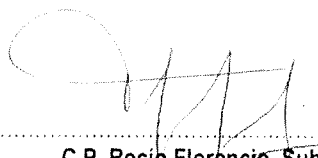
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en la Resolución N°59 del Consejo de Superintendencia - Secretaría N°2, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026", a los efectos de solicitar la verificación del informe financiero del llamado a SUBASTA A LA BAJA NACIONAL – PAC N°04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM – AD REFERÉNDUM" ID 486.435.-

La evaluación técnica de las ofertas presentadas se realizará en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, entre piso, Registro Unificado Nacional. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a **01 (un) día hábil** a partir de la recepción de la presente nota.

Se han presentado los oferentes:

1. SSD S.R.L.
2. ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
3. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)
4. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-


C.P. Rocio Florencio, Sub Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

30/7/26, 11:32 a.m.

SBEN PAC 04/2026

 Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  ...



SBEN PAC 04/2026



Comité de Evaluación de Ofertas

Hoy, 11:31

Gabriela Maria Noguera de Bernal; Fernando Ariel Tilleria Barreto 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

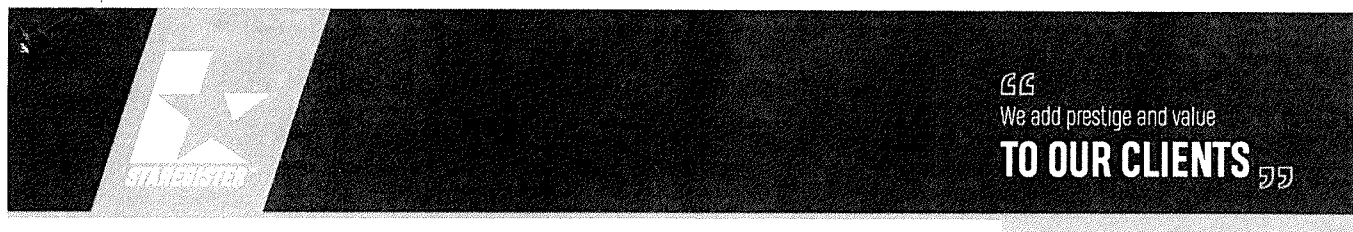
NCEO N° 26 - VERIFICA... 
89 KB

descargar

¡Buenos Días! Remito solicitud de **Verificación de Informe Financiero** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA NACIONAL – PAC N°04/2026 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486435. -**

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-

Favor acusar recibo. -



NDI 70/2026

SEÑOR M.SC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER

Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Registro Unificado Nacional

Asunción, 29 de julio del 2026.-

En respuesta a la Nota NDI 70/2026 emitida como consulta en el marco del proceso de evaluación del llamado a SUBASTA A LA BAJA NACIONAL PAC Nro. 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM" ID 486.435, me dirijo a usted y, por su digno intermedio a quien corresponda, en carácter de Directora Operativa de STAREGISTER PARAGUAY, a fin de emitir la aclaración técnica solicitada al respecto del estado de un certificado emitido por nuestra entidad, y que en el marco de la evaluación documental correspondiente al citado procedimiento de contratación, considerando los antecedentes mencionados:

a) El Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 22) -para el llamado previamente indicado- establece como requisito documental para la evaluación del criterio de capacidad técnica del oferente, que éste cuente con una Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar.

b) Durante la verificación efectuada en el sistema de consulta de certificados disponible en el sitio web de su entidad, correspondiente al Certificado N.º 24MS050703 emitido a nombre de ATENAS ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA, se constató que la misma figura con el estado «Suspendido».

En atención a lo expuesto, se da retorno a cada consulta:

1. ¿Qué significa, conforme a los procedimientos y reglas de certificación aplicados por esa entidad, que un certificado se encuentre en estado "Suspendido"?:

Respuesta:

Todas las entidades de certificación, contamos con plazos para realizar las vigilancias y auditorías denominadas de seguimiento, a fines de cumplir los estándares que nos determinan nuestras entidades acreditadoras. Entidades que nos otorgan por medio de su evaluación y en aspectos técnicos, la competencia, la imparcialidad y la integridad de las casas de certificación, lo cual, nos lleva a establecer contractualmente estos plazos. Los mismos, para STAREGISTER son de 12 meses desde la fecha de emisión de la certificación, con la posibilidad de extensión hasta 15 meses. Por tanto, todas aquellas empresas que NO haya ejecutado sus auditorías de seguimiento o vigilancia, pasan a un estado de suspensión, en alerta a que deben cumplir con los plazos fijados. Está suspensión se da por finalizada una vez emitido el certificado correspondiente al seguimiento, vigilancia o en caso que corresponda recertificación.

2. ¿Desde qué fecha el Certificado N.º 24MS050703 se encuentra en estado "Suspendido"?:

Respuesta: el Certificado N.º 24MS050703, se encuentra suspendido desde el 06.07.2026.



We add prestige and value

TO OUR CLIENTS



3. ¿Cuáles son los efectos que produce el estado "Suspendido" respecto de la vigencia, alcance y eficacia de la certificación otorgada?

Respuesta: Todas aquellas empresas que NO haya ejecutado sus auditorias de seguimiento o vigilancia, pasan a un estado de suspensión, en alerta a que deben cumplir con los plazos fijados. A fines de certificación, una suspensión NO altera la vigencia, alcance o eficacia, pues se trata de una advertencia de cumplimiento de plazos de ejecución de las vigilancias. Cabe destacar, que este estado no exime o autoriza a las organizaciones a: incumplir o evadir procesos, procedimientos, instructivos, buenas prácticas y menos aún aspectos legales o de índole reglamentario.

4. Mientras el Certificado N.º 24MS050703 permanezca en estado "Suspendido", ¿puede su titular invocarlo o presentarlo ante terceros como evidencia de contar con una certificación ISO 9001: 2015?

Repuesta: Pueden invocarlo o presentarlo, haciéndose responsables por la falta de cumplimiento de plazos, es decir, que la ejecución de las vigilancia o seguimiento anual aún no se ha realizado.

5. Conforme a las reglas de certificación aplicadas por esa entidad, ¿un certificado cuyo estado figura como "Suspendido" puede considerarse una certificación vigente para acreditar el cumplimiento de requisitos documentales exigidos por terceros?

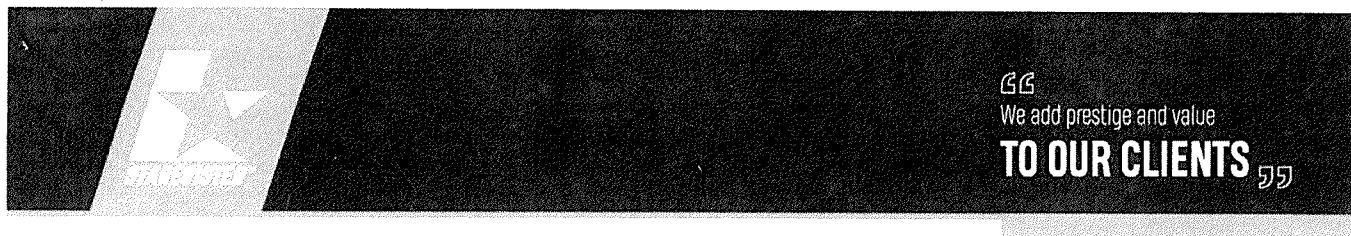
Respuesta: Las vigencias de los certificados fenecen a los 15 meses de no haberse ejecutado sus auditorias de vigilancia, seguimiento o recertificación, pasando a estar en un estado Expirado, Retirado, No vigente, lo que implica que la organización que presente un certificado en dichos estados, NO cuenta con la certificación.

6. En caso de corresponder, ¿la suspensión del certificado implica que la organización deja de encontrarse certificada hasta tanto dicho estado sea levantado, o la certificación conserva algún efecto o vigencia durante el período de suspensión?

Repuesta: Como se ha mencionado, a fines de certificación, una suspensión NO altera la vigencia, alcance o eficacia, pues se trata de una advertencia de cumplimiento de plazos de ejecución de las vigilancias. Está suspensión se da por finalizada una vez emitido el certificado correspondiente al seguimiento, vigilancia o en caso que corresponda recertificación.

7. ¿Cuáles son, en términos generales, las causas o circunstancias que pueden dar lugar a la suspensión de un certificado?

Respuestas: Son causas atribuibles al cliente, se pueden dar diversas situaciones. Cito ejemplos, que no se condicen con el cliente puntual, sino se emiten con base en la experiencia de la compañía a nivel global. Pueden darse situaciones como reestructuraciones, mejoras estructurales, cambios de razón social, situaciones de desastres naturales que afecten al cumplimiento de los plazos, entre otros.



8. En caso de corresponder, ¿podrían indicar la diferencia existente, dentro de su esquema de certificación, entre los estados "Suspendido", ¿" Retirado" y "Vencido"?

Respuesta:

Suspendido: advertencia de cumplimiento de plazos de ejecución de las vigilancias, seguimiento o recertificaciones.

Retirado: a fin de la certificación, el retiro es atribuido a un incumplimiento de plazos (15 meses), criterios de la norma o atribuibles a incumplimientos reputacionales, legales o penales de la organización, que pongan en duda los principios de las normas internacionales.

Vencido: Implica NO haber realizado la auditoria de recertificación, lo que lleva al retiro del certificado.

La respuesta, informe o parecer emitido, es a fines de esclarecer las dudas de la convocante, sin constituirse en un instrumento que busca favorecer, crear condiciones o beneficiar a los oferentes que se presentan al llamado a SUBASTA A LA BAJA NACIONAL PAC Nro. 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM" ID 486.435.

Sin otro particular, se despide de usted, atentamente.

Lic. Liz Aquino
Directora Operativa
Staregister Paraguay

199

31/7/26, 7:56 a.m.

Re: Solicitud de aclaración - Certificado N° 24MS050703

🔄 Responder a todos | ▾

🗑 Eliminar

Correo no deseado | ▾

...

✕

Re: Solicitud de aclaración - Certificado N° 24MS050703



Mauricio Arturo Florentin Oliver

Ayer, 7:35

liz.aquino@staregister.com; christian.baumann@staregister.com; admin.paraguaya: ▾

🔄 Responder a todos | ▾

Bandeja de entrada

Estimada Lic. Liz Aquino:

Agradezco su pronta respuesta y la información proporcionada.

La misma será analizada por el equipo evaluador en el marco del proceso correspondiente.

Muchas gracias por la atención brindada.



MSC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER

Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | RUN

Av. Eusebio Ayala 1228 e/ R.I. 18 Pitiantuta y Capitán Román García

Tel.: (+595 21) 518 6000 • Int.: 56135 • Cód. Postal: 1621 • www.run.gov.py • www.pj.gov.py

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información transmitida es sólo para la persona o entidad a la cual está dirigida y puede contener material privilegiado y/o confidencial. Está prohibida la revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a las originalmente dirigidas. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de su correo o de cualquier computadora.

De: liz.aquino@staregister.com <liz.aquino@staregister.com>

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 18:26:58

Para: Mauricio Arturo Florentin Oliver; christian.baumann@staregister.com; admin.paraguayasuncion@staregister.com

Cc: Gustavo Osman Amarilla Fleitas; Comité de Evaluación de Ofertas

Asunto: RE: Solicitud de aclaración - Certificado N° 24MS050703

Estimado M.SC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER,

Por medio de la presente, adjunto respuesta a la Nota NDI N° 70/2026, mediante la cual se emite la aclaración técnica respecto del estado del Certificado N° 24MS050703, emitido por esa entidad.

La respuesta, informe o parecer emitido, es a fines de esclarecer las dudas de la convocante, sin constituirse en un instrumento que busca favorecer, crear condiciones o beneficiar a los oferentes que se presentan al llamado a SUBASTA A LA BAJA NACIONAL PAC Nro. 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM" ID 486.435.

Sin otro particular y deseando que la aclaración técnica permita esclarecer dudas.

Me despido,

Cordiales saludos.

31/7/26, 7:56 a.m.

Re: Solicitud de aclaración - Certificado N° 24MS050703



Mail: liz.aquino@staregister.com
Dirección: Iturbide 730 casi Herrera Club de Negocios Oficina 8

ACCREDITED
TO OUR CLIENTS

www.staregister.org

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos que figuran en esta comunicación están incluidos en un fichero automatizado propiedad de STAR INSTITUTE S.L. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o supresión, podrán dirigirse en cualquier momento a dicha entidad, en el domicilio sito en Paseo de la Castellana 70, Planta 3, 28046 Madrid.
Este documento es dirigido exclusivamente a su destinatario. Por tanto, contiene información confidencial sujeta a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la persona autorizada por este, que la información contenida en el mismo es reservada y su utilización o divulgación con cualquier fin está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos que nos lo comunique al domicilio anteriormente mencionado y proceda a su destrucción.

De: Mauricio Arturo Florentin Oliver <mflorentin@run.gov.py>

Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 10:18

Para: liz.aquino@staregister.com; christian.baumann@staregister.com; admin.paraguayasuncion@staregister.com

CC: Gustavo Osman Amarilla Fleitas <gustavo_amarilla@run.gov.py>; Comité de Evaluación de Ofertas

<ceo@run.gov.py>

Asunto: Solicitud de aclaración – Certificado N° 24MS050703

Estimada Lic. Liz Aquino:

Por medio del presente, remito adjunta la **Nota NDI N° 70/2026**, mediante la cual se solicita una aclaración técnica respecto del estado del **Certificado N° 24MS050703**, emitido por esa entidad.

La presente consulta se formula en el marco del proceso de evaluación documental correspondiente al llamado a **Subasta a la Baja Nacional PAC N° 04/2026 – "Adquisición y Renovación de Licencias Microsoft, Fortinet y Extensión de Garantía Huawei para el RUN – Ad Referéndum"** - ID 486.435.

Agradeceremos la respuesta que estimen pertinente, a fin de contar con los elementos técnicos necesarios para la adecuada evaluación de la documentación presentada.

Desde ya, agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente.



MSC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER

Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | RUN

Av. Eusebio Ayala 1228 e/ R.L. 18 Pittantuta y Capitán Román García

Tel.: (+595 21) 518 6000 • Int.: 56135 • Cód. Postal: 1621 • www.run.gov.py • www.pj.gov.py

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información transmitida es sólo para la persona o entidad a la cual está dirigida y puede contener material privilegiado y/o confidencial. Está prohibida la revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a originalmente dirigidas. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de su correo o de cualquier computadora.



Libre de virus. www.avast.com



Certificate of Registration

STAREGISTER certifica que, tras una satisfactoria auditoría, se ha determinado que el Sistema de Gestión

AESA

(ATENAS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA)

situado en

*Ver Centros en Anexo

cumple con los requisitos establecidos en la norma:

ISO 9001:2015

"Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos"

con el Alcance:

Comercialización y provisión de equipos tecnológicos Diseño, desarrollo y supervisión de proyectos de ingeniería Prestación de servicios de ingeniería Fabricación y ensamblaje de: • Reconectores de media tensión • paneles de comunicación • Paneles de protección, control y medición • tableros de distribución eléctrica • medidores monofásicos y medidores trifásicos
Código Sectorial IAF: 29, 34

Certificación Inicial	: 5 Julio, 2024
Fecha de Vencimiento	: 5 Julio, 2027
1ª vigilancia	: 1 Octubre, 2025
2ª vigilancia	:

Yermin Dincay
Certificate Manager

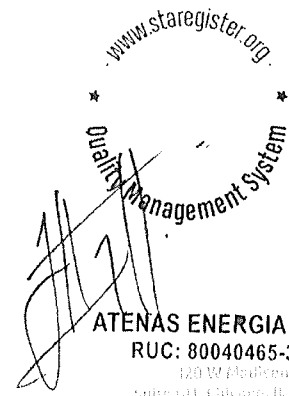


Certificado N°. 24MS050703
Fecha de Expedición
01/10/2025



F1001-7

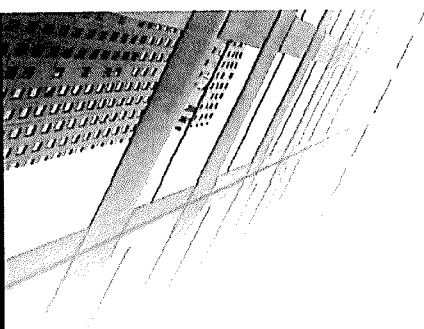
Use of this certificate is subject to terms of certification Agreement
This certificate remains the property of STAREGISTER International Inc.



ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

120 W. Madison Street,
Suite 411, Chicago, IL 60602

www.staregister.org



Anexo Detalle Centros:

Sede 1: Madame Lynch y Antolín Irala Nro.627 . Asunción, ., Central, Paraguay

Sede 2: Planta Industrial (PASEO DE FATIMA – Mariano Roque Alonso)

Mariano Roque Alonso, ., Central, Paraguay

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

Certificate Manager



Certificado N°. 24MS050703
Fecha de Expedición
01/10/2025



F1001-7
Use of this certificate is subject to terms of certification Agreement
This certificate remains the property of STAREGISTER International Inc.

Atenas Energia S.A.
Paseo de Fatima, 627 - Mariano Roque Alonso, Paraguay

www.staregister.org

NDI 70/2026

Asunción, 29 de julio del 2026.-

SEÑORA
LIC. LIZ AQUINO
DIRECTORA OPERATIVA
STAREGISTER PARAGUAY

El que suscribe, **M.SC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER**, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Registro Unificado Nacional, en el marco del proceso de evaluación del llamado a **SUBASTA A LA BAJA NACIONAL PAC N° 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM"** ID 486.435, se dirige a usted y, por su digno intermedio, a quien corresponda, a fin de solicitar una aclaración técnica respecto del estado de un certificado emitido por esa entidad, en el marco de la evaluación documental correspondiente al citado procedimiento de contratación.

Al respecto, se ponen a consideración los siguientes antecedentes:

- a) El Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 22) -para el llamado previamente indicado- establece como requisito documental para la evaluación del criterio de capacidad técnica del oferente, que éste cuente con una **Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar**.
- b) Durante la verificación efectuada en el sistema de consulta de certificados disponible en el sitio web de su entidad, correspondiente al Certificado N° 24MS050703 emitido a nombre de **ATENAS ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constató que el mismo figura con el estado «**Suspendido**».

En atención a lo expuesto, se solicita tengan a bien informar lo siguiente:

1. ¿Qué significa, conforme a los procedimientos y reglas de certificación aplicados por esa entidad, que un certificado se encuentre en estado "Suspendido"?
2. ¿Desde qué fecha el Certificado N° 24MS050703 se encuentra en estado "Suspendido"?
3. ¿Cuáles son los efectos que produce el estado "Suspendido" respecto de la vigencia, alcance y eficacia de la certificación otorgada?
4. Mientras el Certificado N° 24MS050703 permanezca en estado "Suspendido", ¿puede su titular invocarlo o presentarlo ante terceros como evidencia de contar con una certificación ISO 9001:2015?
5. Conforme a las reglas de certificación aplicadas por esa entidad, ¿un certificado cuyo estado figura como "Suspendido" puede considerarse una certificación vigente para acreditar el cumplimiento de requisitos documentales exigidos por terceros?



6. En caso de corresponder, ¿la suspensión del certificado implica que la organización deja de encontrarse certificada hasta tanto dicho estado sea levantado, o la certificación conserva algún efecto o vigencia durante el período de suspensión?
7. ¿Cuáles son, en términos generales, las causas o circunstancias que pueden dar lugar a la suspensión de un certificado?
8. En caso de corresponder, ¿podrían indicar la diferencia existente, dentro de su esquema de certificación, entre los estados "Suspendido", "Retirado" y "Vencido"?

La presente consulta tiene por objeto conocer el alcance, los efectos y la vigencia asociados al estado "Suspendido", conforme a las reglas y procedimientos de certificación aplicados por esa entidad, a fin de contar con elementos técnicos objetivos para la evaluación documental correspondiente al procedimiento de contratación citado.

Sin otro particular, se despide de usted, atentamente.



Firmado digitalmente por:
MSc. Ing. Mauricio A. Florentin Oliver
Director
Dirección de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones
Registro Unificado Nacional

29/7/26, 10:40 a.m.

Solicitud de aclaración – Certificado N° 24MS050703

196

🔗 Responder a todos | 🗑 Eliminar Correo no deseado | ...



Solicitud de aclaración – Certificado N° 24MS050703



Mauricio Arturo Florentin Oliver

🔗 Responder a todos |

Hoy, 10:17

liz.aquino@staregister.com; christian.baumann@staregister.com; +3 destinatarios

Bandeja de entrada

NDI 70-2026 - Solicitud ...
409 KB

Certificado ISO 24MS05...
765 KB

🔗 Mostrar todos 2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Estimada Lic. Liz Aquino:

Por medio del presente, remito adjunta la **Nota NDI N° 70/2026**, mediante la cual se solicita una aclaración técnica respecto del estado del **Certificado N° 24MS050703**, emitido por esa entidad.

La presente consulta se formula en el marco del proceso de evaluación documental correspondiente al llamado a **Subasta a la Baja Nacional PAC N° 04/2026 – "Adquisición y Renovación de Licencias Microsoft, Fortinet y Extensión de Garantía Huawei para el RUN – Ad Referéndum" - ID 486.435.**

Agradeceremos la respuesta que estimen pertinente, a fin de contar con los elementos técnicos necesarios para la adecuada evaluación de la documentación presentada.

Desde ya, agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente.



MSC. ING. MAURICIO A. FLORENTÍN OLIVER

Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | RUN

Av. Eusebio Ayala 1228 e/ R.I. 18 Pitiantuta y Capitán Román García

Tel.: (+595 21) 518 6000 • Int.: 56135 • Cód. Postal: 1621 • www.run.gov.py • www.pj.gov.py

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información transmitida es sólo para la persona o entidad a la cual está dirigida y puede contener material privilegiado y/o confidencial. Está prohibida la revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a las originalmente dirigidas. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de su correo o de cualquier computadora.

195



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS N° 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

PROVEEDOR #1 - ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA Oferta Ítems 1, 2, 3, 4 (LOTE 1)			
ÍTEM	REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA REQUERIDA			
1	Copias de contratos y/o facturas de ventas relacionados al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE LICENCIAS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Las copias de los documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2023, 2024, 2025 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.	SI	_____
CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA			
1	Listado de técnicos.	SI	_____
2	Planilla de Instituto de Previsión Social, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos propuestos.	SI	_____
3	Curriculum Vitae que avale la formación profesional.	SI	_____
4	Copia de cédula de identidad.	SI	_____
5	Certificado de capacitación técnica especializada expedido por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada:		
Lote 1			
5.1	FCP (Fortinet Certified Professional) in Network Security o NSE 4 (Network Security Professional).	SI	_____
Lote 2			
5.2	Microsoft Certified Windows Server Hybrid Administrator Associate.	_____	_____
5.3	Certificación profesional o capacitación acreditada en plataformas de bases de datos Microsoft SQL Server.	_____	_____
Lote 3			
5.4	Certificado de capacitación de nivel profesional en dispositivos de almacenamiento (storage) expedido por el fabricante HUAWEI con ID vigentes y ID verificables.	_____	_____
6	Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar del oferente.	SI	_____
7	Declaración jurada en la cual el oferente manifieste que serán de su entera responsabilidad, todos los daños a los bienes o sistemas de la Convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados y comprometiéndose a brindar soporte técnico, sin cargo alguno para la institución.	SI	_____
8	Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta que las licencias ofertadas cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) MESES de garantía.	SI	_____
9	Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta su compromiso y obligación a mantener estricta confidencialidad respecto de toda información a la que acceda en el marco de la presente contratación, tanto durante su ejecución como con posterioridad a su finalización, quedando prohibida su utilización o divulgación a terceros. Dicha obligación comprende especialmente	SI	_____

**EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS**

SUBASTA A LA BAJA NACIONAL PAC Nº 4/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN AD REFERÉNDUM . AD REFERÉNDUM" ID 486.435.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiséis, en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en el entepiso del Registro Unificado Nacional**, se llevó a cabo la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta presentada en el marco del referido llamado.

Se deja constancia que la verificación técnica adicional fue llevada a cabo por el **Ing. Marcos León**, funcionario de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Ha presentado sus documentos adicionales:

1. ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (ATENAS)

Habiendo verificado las documentaciones presentadas, en base a las planillas de bienes ofertados y documentos relacionados, se presentan las tablas respectivas que indican el cumplimiento o no de las EETT indicadas en el PBC, resumidas en el siguiente cuadro:

NRO.	OFERENTE	CUMPLE S/N									
		L 1				L 2					L 3
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
1	ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	S	S	S	S	-	-	-	-	-	-

OBS: los signos - en las casillas indican que esos ítems no fueron ofertados por el proveedor de referencia.



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

	los datos almacenados y la arquitectura tecnológica del Registro Unificado Nacional.		
10	Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas.	SI	—

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS
Proveedor #1 ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
Oferta Ítems 1, 2, 3, 4 (LOTE 1) - LICENCIAS FORTINET

ITEM 1 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIANALYZER VM				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
1	Marca	FORTINET	FORTINET	SI
2	Modelo	FORTIANALYZER VM	FORTIANALYZER VM	SI
3	Descripción	FortiCare Premium Support (for 1-6 GB/Day of Logs)	FortiCare Premium Support (for 1-6 GB/Day of Logs)	SI
4	Producto / Licencia (SKU)	FC1-10-LV0VM-248-02-36	FC1-10-LV0VM-248-02-36	SI
5	Cantidad	01 (uno)	01 (uno)	SI
6	Número de serie	FAZ-VMTM23016740	FAZ-VMTM23016740	SI
7	Modelo de licenciamiento	Suscripción	Suscripción	SI
8	Vigencia	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los ítems del presente Lote, dicha fecha deberá tomarse de acuerdo a la fecha más alta existente en el presente Lote.	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los ítems del presente Lote, dicha fecha deberá tomarse de acuerdo a la fecha más alta existente en el presente Lote.	SI
9	Instalación e implementación	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización de la licencia, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización de la licencia, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	SI



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 1 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIANALYZER VM				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	SI
10	Garantía escrita	Garantía escrita por 36 (treinta y seis) meses, incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia ante cualquier requerimiento técnico durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	Garantía escrita por 36 (treinta y seis) meses, incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia ante cualquier requerimiento técnico durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	SI
11	Asistencia y soporte	Soporte en el sitio declarado por la Convocante, mientras dure la garantía. Una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	Soporte en el sitio declarado por la Convocante, mientras dure la garantía. Una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	SI

ITEM 2 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 200F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
1	Marca	FORTINET	FORTINET	SI
2	Modelo	FORTIGATE 200F	FORTIGATE 200F	SI
3	Descripción	Licencias requeridas por equipo: a) Unified Threat Protection (UTP): IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) b) SD-WAN Service Bundle (SDWAN Underlay & Application	Licencias requeridas por equipo: a) Unified Threat Protection (UTP): IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) b) SD-WAN Service Bundle (SDWAN Underlay & Application Monitoring,	SI



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS N° 003

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 2 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 200F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		Monitoring, FortiGuard SD-WAN SLA Database Updates, SD-WAN Overlay Orchestration Service, FortiSASE 10-user starter kit, SASE Secure Private Access (SPA) Connector, Attack Surface Security Services, FortiTelemetry Cloud, 1-year cloud-based log retention, and FortiCare Premium).	FortiGuard SD-WAN SLA Database Updates, SD-WAN Overlay Orchestration Service, FortiSASE 10-user starter kit, SASE Secure Private Access (SPA) Connector, Attack Surface Security Services, FortiTelemetry Cloud, 1-year cloud-based log retention, and FortiCare Premium).	
4	Producto / Licencia (SKU)	FC-10-F200F-950-02-36 & FC-10-F200F-1329-02-36	FC-10-F200F-950-02-36 & FC-10-F200F-1329-02-36	SI
5	Cantidad	Se requieren 02 (dos) licencias por cada equipo: 02 (dos) UTP y 02 (dos) SD-WAN.	Se requieren 02 (dos) licencias por cada equipo: 02 (dos) UTP y 02 (dos) SD-WAN.	SI
6	Número de serie de los equipos	FG200FT922940057 / FG200FT922940388 (Configurados en un esquema en HA)	FG200FT922940057 / FG200FT922940388 (Configurados en un esquema en HA)	SI
7	Modelo de licenciamiento	Suscripción	Suscripción	SI
8	Vigencia	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	SI
9	Instalación e implementación	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto	SI



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 2 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 200F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		acompañado por los técnicos de la convocante.	acompañado por los técnicos de la convocante.	
		El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	SI
10	Garantía escrita	Garantía escrita por 36 (TREINTA Y SEIS) MESES , incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	Garantía escrita por 36 (TREINTA Y SEIS) MESES , incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	SI
11	Asistencia y soporte	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido periodo.	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido periodo.	SI

ITEM 3 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 100F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
1	Marca	FORTINET	FORTINET	SI
2	Modelo	FORTIGATE 100F	FORTIGATE 100F	SI
3	Descripción	Unified Threat Protection (UTP): IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering,	Unified Threat Protection (UTP): IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering,	SI

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 3 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 100F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		Antispam Service, and FortiCare Premium.	Antispam Service, and FortiCare Premium.	
4	Producto / Licencia (SKU)	FC-10-F100F-950-02-36	FC-10-F100F-950-02-36	SI
5	Cantidad	01 (uno)	01 (uno)	SI
6	Número de serie del equipo	FG100FTK24012004	FG100FTK24012004	SI
7	Modelo de licenciamiento	Suscripción	Suscripción	SI
8	Vigencia	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	SI
9	Instalación e implementación	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	SI
		El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	SI
10	Garantía escrita	Garantía escrita por 36 (treinta y seis) meses, incluyendo la recepción y resolución de	Garantía escrita por 36 (treinta y seis) meses, incluyendo la recepción y resolución de	SI



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS N° 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 3 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTIGATE 100F				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	
11	Asistencia y soporte	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	SI

ITEM 4 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTISWITCH 448E				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
1	Marca	FORTINET	FORTINET	SI
2	Modelo	FORTISWITCH 448E	FORTISWITCH 448E	SI
3	Descripción	FortiCare Premium Support (Official 24x7 support, firmware updates, hardware replacement under RMA, case management and tracking portal)	FortiCare Premium Support (Official 24x7 support, firmware updates, hardware replacement under RMA, case management and tracking portal)	SI
4	Producto / Licencia (SKU)	FC-10-S448N-247-02-36	FC-10-S448N-247-02-36	SI
5	Cantidad	02 (dos).	02 (dos).	SI
6	Número de serie de los equipos	S448ENTF22001005 / S448ENTF23000384 (Configurados en un esquema en HA)	S448ENTF22001005 / S448ENTF23000384 (Configurados en un esquema en HA)	SI
7	Modelo de licenciamiento	Suscripción	Suscripción	SI

191



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



**EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS**

ITEM 4 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTISWITCH 448E				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
8	Vigencia	36 (TREINTA Y SEIS) MESES , contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	36 (TREINTA Y SEIS) MESES , contados a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso, sin interrupción del servicio. Las licencias deberán ser provistas bajo modalidad de co-terminación (co-term), debiendo contar con una única fecha de vencimiento para la totalidad de los componentes, correspondiente a la fecha más alta existente en el presente lote relacionados a renovación de licencias de equipos Fortinet.	SI
9	Instalación e implementación	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	El oferente deberá proveer como mínimo la asistencia técnica especializada necesaria para la instalación y actualización del bien ofertado, garantizando la integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de datos y servicios asociados. Todo soporte técnico deberá ser realizado por el técnico propuesto acompañado por los técnicos de la convocante.	SI
		El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	El oferente deberá contar con al menos 1 (uno) técnico certificado por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada, mínimo: Fortinet NSE4/FCP.	SI
10	Garantía escrita	Garantía escrita por 36 (TREINTA Y SEIS) MESES , incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	Garantía escrita por 36 (TREINTA Y SEIS) MESES , incluyendo la recepción y resolución de incidencias, la atención de un técnico y la asistencia para cualquier cuestión técnica durante la vigencia del contrato y con cobertura de soporte de software y mano de obra.	SI
11	Asistencia y soporte	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse	Soporte del oferente del bien suministrado en el sitio declarado por la Convocante, una vez reportado el problema, y si la solución al mismo así lo requiere, dentro de las 4 horas de haberse	SI



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS Nº 003
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

ITEM 4 – LICENCIAS FORTINET PARA FORTISWITCH 448E				
NRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Cumple SI/NO
		declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del software proveído, así como la instalación de actualizaciones y parches liberados durante el referido período.	



Firmado digitalmente por:
ING. MARCOS MIGUEL LEÓN MARECO
JEFE DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Registro Unificado Nacional
Avda. Eusebio Ayala, Km 5 - Asunción

28/7/26, 6:40 a.m.

Le paso la Evaluación adicional

190

 Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | 



Le paso la Evaluación adicional



Marcos Miguel León Marecos

 Responder a todos | 

Ayer, 12:12

Comité de Evaluación de Ofertas; Gustavo Osman Amarilla Fleitas; +1 destinatarios 

Bandeja de entrada

Copia de Informe de Ev... 
503 KB

descargar

Buen día!

Les comparto la EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE OFERTAS N° 003 INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS



Ing. Marcos León | Jefe de División
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | RUN
Av. Eusebio Ayala 1228 e/ R.L. 18 Pittantuta y Capitán Román García
Tel.: (+595 21) 518 6000 • Int.: 56134 • Cód. Postal: 001419 • www.run.gov.py • www.pj.gov.py

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información transmitida es sólo para la persona o entidad a la cual está dirigida y puede contener material privilegiado y/o confidencial. Está prohibida la revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a las originalmente dirigidas. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de su correo o de cualquier computadora.

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL ADICIONAL - FECHA 27/07/2026

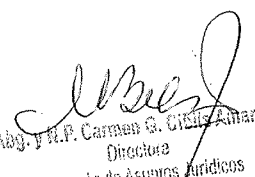
SUBASTA A LA BAJA NACIONAL – PAC N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486435. -

A. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		ATENAS ENERGÍA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		CUMPLE


con. GABRIELA NOGUERA - JEFA
Dpto. Financiero - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL


C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL


Dariana Britos


Abdy Y.M.P. Carmen G. Gibbs Amarilla
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL


C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL



NCEO N°24/2026

Asunción, 27 de julio de 2026

Señor
Mgr. Mauricio Florentín, Director
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Registro Unificado Nacional
Presente

Referencia: Solicitud de Informe Técnico Adicional – SBEN – PAC N°04/2026 “ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM – AD REFERÉNDUM” ID 486.435.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en la Resolución N° 59 del Consejo de Superintendencia - Secretaría N°2, “POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026”, a los efectos de solicitar la **Evaluación Técnica Adicional** de la oferta presentada en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA NACIONAL – PAC N°04/2026 “ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM – AD REFERÉNDUM” ID 486.435.-**

La evaluación técnica adicional de la oferta presentada se realizará en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, entre piso, Registro Unificado Nacional. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a **01 (un) día hábil** a partir de la recepción de la presente nota.

Han presentado documento adicional el siguiente oferente:

1. ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

Observaciones:

- a) El Administrador de Contrato no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 54° Ley N° 7021/2022). -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -

Lic. Rocio Florencio, Sub Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

27/7/26, 8:33 a.m.

SBEN PAC 04/2026

 Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  ...

x 187

SBEN PAC 04/2026



Comité de Evaluación de Ofertas

Hoy, 8:33

Mauricio Arturo Florentin Oliver; Gustavo Osman Amarilla Fleitas 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

INFORM~2.PDF

283 KB



 Mostrar todos 1 archivos adjuntos (283 KB)  descargar

¡Buenos Días! Remito solicitud de **Informe Técnico Adicional** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°04/2026 “ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM – AD REFERÉNDUM” ID 486.435.-**

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-

Favor acusar recibo. -

186

27/7/26, 8:33 a.m.

SBEN PAC 04/2026



10

ATENAS ENERGÍA S.A.

[illegible]

[illegible][illegible]

2020
Programa: RFCCAR01
Usuario: 113016JD
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 15/07/2020
Terminal:

Nº de Cédula: 1112557 Apellidos y Nombres del Funcionario: Año vigente ☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
-----	---------	-----------	-----------------	-------	-------	--------------------------	----------------	---------------	-------------	------------------------

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

2020
Programa: RFCCAR01
Usuario: 113016JD
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 15/07/2020
Terminal:

Nº de Cédula: 1358772 Apellidos y Nombres del Funcionario: SILVA DUARTE, JOSE ANTONIO Año vigente ☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	144	JORNALES	1.400.000 01/01/2009 - 31/12/2009				109B
CONTRATADO	2008 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	141	CONTRATACIÓN DE	1.300.000 01/08/2008 - 31/12/2008				A690/08
CONTRATADO	2008 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	144	JORNALES	1.000.000 01/01/2008 - 31/07/2008				C 100/03
CONTRATADO	2007 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	144	JORNALES	1.000.000 01/01/2007 - 31/12/2007				121
CONTRATADO	2006 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	145	HONORARIOS PROF	8.596.000 01/01/2006 - 31/01/2006	07-TERMINO DE MI	31/01/2006		87
CONTRATADO	2006 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	ASISTENTE	144	JORNALES	1.000.000 01/02/2006 - 31/12/2006				470
CONTRATADO	2005 12 4	MIN. DE RELAC. EX.	SECRETARIAJO	159	HONORARIOS VAR	8.596.000 02/03/2005 - 30/12/2005				228

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

2020
Programa: RFCCAR01
Usuario: 113016JD
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 15/07/2020
Terminal:

Nº de Cédula: 1513337 Apellidos y Nombres del Funcionario: MORLAS CEITURION, MARIO ALBERTO Año vigente ☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2010 12 13	MOPC	AUXILIAR	144	JORNALES	1.650.000 01/03/2010 - 31/12/2010				

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Asunción, 23 de julio del 2026.

Señores

Corte Suprema de Justicia.

MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA

Presente

Referencia: Solicitud de Documentos Adicionales - SBEN - PAC N°04/2026 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PAGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS - AD REFERENDUM" ID 486435

Objeto: Respuesta a Nota: NCEO N°23/2026

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de remitir la documentación solicitada, conforme a la nota recibida en fecha 22/07/2026 a las 13:06hs.

Por tal motivo, adjuntamos el siguiente documento:

- CSJ - RENOVACION DE LICENCIAS - RESPUESTA NOTA NCEO N° 23

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:41:05 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

Firma: _____

Aclaración: **José Pablo Penayo Bianciotto.**

En calidad de: **Representante legal.**



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



NCEO N°23/2026

Asunción, 22 de julio de 2026

Señores

ATENAS ENERGÍA S.A.

Dirección: Avda. Madame Lynch c/ Antolín Irala

Tel: 021 - 674 524

Email: jose.penayo@aesa.com.py

Referencia: Solicitud de Documentos Adicionales - SBEN - PAC N°04/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, VMWARE Y FORTINET PARA LOS
EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS
DIGITALES CUALIFICADAS - AD REFERENDUM" ID 486435. -

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma y se observa la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°80 del Decreto Nro. 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/22 de Contrataciones Públicas: "...Disconformidad, errores y omisiones: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...", se solicita presentar lo siguiente:

Con respecto a su oferta del LOTE 1, Ítem 2. -

A efectos de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y de las demás exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita la presentación de documentación que acredite que las licencias ofertadas serán emitidas conforme a los requisitos previstos para los equipos objeto de la presente contratación.

La documentación deberá acreditar, como mínimo, lo siguiente:

a) Que las licencias ofertadas corresponden a los siguientes SKU exigidos en las Especificaciones Técnicas para los equipos FortiGate 200F:

• FC-10-F200F-950-02-36 - FortiGuard Unified Threat Protection (UTP).

• FC-10-F200F-1329-02-36 - SD-WAN Service Bundle.

b) Que son dos pares de licencias, por cada equipo (SKU), los cuales se encuentran configurados en un esquema de alta disponibilidad (HA).

c) Que las renovaciones serán emitidas para los números de serie consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) Que las licencias corresponden a una renovación (renewal) por un período de treinta y seis (36) meses, aplicada sobre las licencias actualmente asociadas a los números de serie de los equipos consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

e) Que las renovaciones serán emitidas bajo la modalidad de co-termination (co-term), iniciando su vigencia a partir del vencimiento de las licencias actualmente en producción y con fecha única de expiración el 29 de diciembre de 2029 para todos los componentes comprendidos en los Ítems 1, 2, 3 y 4, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

Se solicita la presentación de las documentaciones hasta las **13:00hs del Viernes 24/07/2026** en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, entre piso, Registro Unificado Nacional o vía correo electrónico: ceo@run.gov.py.

La falta de presentación de lo solicitado o la presentación fuera del plazo establecido en la presente nota, ocasionará el rechazo de su oferta.

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-

C.P. ROCIO FLORENCIO, Sub Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Señor Rocio Florencio

As. Encargada Apoyo Administrativo del Comité de Evaluación de Ofertas - Registro Unificado Nacional

ceo@run.gov.py

Página 1 - NCEO N°23/2026

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

AESA

ADDING VALUE

480

DECLARACIÓN JURADA

ID: 486435.

Objeto del Llamado: *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM.*

Entidad Convocante: *Corte Suprema de Justicia (CSJ).*

Yo, José Pablo Penayo Bianciotto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.320.796, en mi carácter de Representante legal de la empresa Atenas Energía S.A., con RUC N° 80040465-3, me presento ante la Entidad Convocante y, bajo fe de juramento,

DECLARO QUE:

Las licencias ofertadas corresponden a los siguientes SKU exigidos en las Especificaciones Técnicas para los equipos FortiGate 200F:

- FC-10-F200F-950-02-36 - FortiGuard Unified Threat Protection (UTP).
- FC-10-F200F-1329-02-36 - SD-WAN Service Bundle.

En fe de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de Julio del año 2026.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:41:26 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

José Pablo Penayo Bianciotto
C.I. N° 2.320.796
Representante legal.



ADDING VALUE

DECLARACIÓN JURADA

ID: 486435.

Objeto del Llamado: *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM.*

Entidad Convocante: *Corte Suprema de Justicia (CSJ).*

Yo, José Pablo Penayo Bianciotto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.320.796, en mi carácter de Representante legal de la empresa Atenas Energía S.A., con RUC N° 80040465-3, me presento ante la Entidad Convocante y, bajo fe de juramento,

DECLARO QUE:

Que nuestra oferta contempla dos pares de licencias, por cada equipo (SKU), las cuales se encuentran configurados en un esquema de alta disponibilidad.

En fe de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de Julio del año 2026.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:41:46 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

José Pablo Penayo Bianciotto
C.I. N° 2.320.796
Representante legal.

DECLARACIÓN JURADA

ID: 486435.

Objeto del Llamado: *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM.*

Entidad Convocante: *Corte Suprema de Justicia (CSJ).*

Yo, José Pablo Penayo Bianciotto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.320.796, en mi carácter de Representante legal de la empresa Atenas Energía S.A., con RUC N° 80040465-3, me presento ante la Entidad Convocante y, bajo fe de juramento,

DECLARO QUE:

Las renovaciones serán emitidas para los números de serie consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fe de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de Julio del año 2026.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:43:17 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

José Pablo Penayo Bianciotto
C.I. N° 2.320.796
Representante legal.



ADDING VALUE

DECLARACIÓN JURADA

ID: 486435.

Objeto del Llamado: *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM.*

Entidad Convocante: *Corte Suprema de Justicia (CSJ).*

Yo, José Pablo Penayo Bianciotto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.320.796, en mi carácter de Representante legal de la empresa Atenas Energía S.A., con RUC N° 80040465-3, me presento ante la Entidad Convocante y, bajo fe de juramento,

DECLARO QUE:

Las licencias corresponden a una renovación (Renewal) por un periodo de 36 meses, aplicada sobre las licencias actualmente asociadas a los números de serie de los equipos consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fe de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de Julio del año 2026.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:43:48 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

José Pablo Penayo Bianciotto
C.I. N° 2.320.796
Representante legal.

AESA

ADDING VALUE

DECLARACIÓN JURADA**ID:** 486435.**Objeto del Llamado:** *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSION DE GARANTIA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM.***Entidad Convocante:** *Corte Suprema de Justicia (CSJ).*

Yo, José Pablo Penayo Bianciotto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.320.796, en mi carácter de Representante legal de la empresa Atenas Energía S.A., con RUC N° 80040465-3, me presento ante la Entidad Convocante y, bajo fe de juramento,

DECLARO QUE:

Las renovaciones serán emitidas bajo la modalidad de co-terminación (co-term), iniciando su vigencia a partir del vencimiento de las licencias actualmente en producción y con fecha única de expiración el 29 de diciembre de 2029 para todos los componentes comprendidos en los ítems 1,2,3 y 4, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fe de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de Julio del año 2026.

JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:44:01 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

José Pablo Penayo Bianciotto
C.I. N° 2.320.796
Representante legal.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

USUARIO EMISION: 661658

NRO. CERTIFICADO: 555890

FECHA EMISION: 15-07-2026

VENCIMIENTO: 14-08-2026

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80040465-3

Nro. Certificado: 555890

Razon Social: ATENAS ENERGIA S.A.

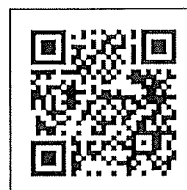
Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

Fecha de Inscripcion: 08-08-2013

Cantidad de Asegurados: 57

0604-61-0002 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL. "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

**JOSE PABLO
PENAYO
BIANCIOTTO**
Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO BIANCIOTTO
Fecha: 2026.07.24
09:44:11 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

177



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 661658

NRO. CERTIFICADO: 549987

FECHA EMISION: 10-06-2026

VENCIMIENTO: 14-07-2026

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80040465-3

Nro. Certificado: 549987

Razon Social: ATENAS ENERGIA S.A.

Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

Fecha de Inscripcion: 08-08-2013

Cantidad de Asegurados: 55

0604-61-0002 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente Instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.lps.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

JOSE PABLO Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
PENAYO PENAYO BIANCIOTTO
BIANCIOTTO Fecha: 2026.07.24
09:44:55 -03'00'

ATENAS ENERGIA S.A.
RUC: 80040465-3

24/7/26, 11:00 a.m.

RE: SBEN PAC 04/2026

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

x 176

RE: SBEN PAC 04/2026



Jose Ferreira <jose.ferreira@aesa.com.py>

Hoy, 10:33

Comité de Evaluación de Ofertas; +3 destinatarios

Responder a todos |

Bandeja de entrada

CSJ – RENOVACION DE ...
6 MB

descargar

Estimados,

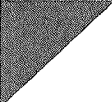
Según lo solicitado remitimos lo siguiente:

1. CSJ – RENOVACION DE LICENCIAS – RESPUESTA NOTA NCEO N° 23 FIRMADO

Favor dar acuse de recibo.

Quedamos atentos ante cualquier comentario o consulta.

Saludos.



AESA
ADDING VALUE



José Ferreira
División de Proyectos en Competencia

Madame Lynch 627
Asunción, Paraguay.
Tel.: +595 982 146773

www.aesa.com.py

José Pablo Penayo.
ATENAS ENERGÍA S.A..

Inicio del mensaje reenviado:

De: Comité de Evaluación de Ofertas <ceo@run.gov.py>

Fecha: 22 de julio de 2026 a las 13:06:10 GMT-3

Para: Jose Penayo <jose.penayo@aesa.com.py>

Asunto: SBEN PAC 04/2026

Señores

ATENAS ENERGÍA S.A.

Dirección: Avda. Madame Lynch c/ Antolín Irala

Tel: 021 – 674 524

24/7/26, 11:00 a.m.

RE: SBEN PAC 04/2026



¡Buenas Tardes! Remito solicitud de Documentos Adicionales en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC Nº04/2026 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486435. -

1) NCEO Nº23/2026

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-

Favor acusar recibo. -



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Consejo de Superintendencia
Secretaría N° 2



175

NDCS-S2 N° 178

**DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
SECRETARÍA N° 2**

A : Mgrt. Lourdes González, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas del Registro Unificado Nacional

Fecha : 22 de julio de 2026

Notifícole que en sesión de fecha 21 de julio de 2026, según **Acta N° 38**, el Consejo de Superintendencia - Secretaría N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, ha tomado la siguiente decisión: *"Vista la Nota NCEO N° 21 (402525), de fecha 17 de julio de 2026, presentada por el Mgrt. Lourdes González, Coordinadora del Comité de Evaluación de Ofertas del Registro Unificado Nacional, en atención a lo establecido en la parte final del Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: «...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue, se pronunciará mediante resolución...».* En ese sentido, solicita la prórroga por el plazo de **12 (doce) días corridos a partir del 21/07/2026**, para remitir el Informe del Comité de Evaluación en el marco del llamado a **Subasta a la baja Electrónica Nacional PAC N° 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM" ID N° 486.435**, en razón a que el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado consultas aclaratorias a los oferentes respecto a las ofertas presentadas y, actualmente, se encuentran en proceso de verificación y estudio por parte de las áreas técnicas a fin de verificar el cumplimiento o no de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; se resuelve: -----

- **AUTORIZAR** la prórroga solicitada por el plazo de **12 (doce) días corridos**, por única vez. -----
- **DISPONER** el cumplimiento estricto de los plazos establecidos por Ley". -----



Atentamente

Abg. Maria Andrea Ferreira Armele
Secretaria

NCEO N°23/2026

Asunción, 22 de julio de 2026

Señores

ATENAS ENERGÍA S.A.**Dirección:** Avda. Madame Lynch c/ Antolin Irala**Tel:** 021 – 674 524**Email:** jose.penayo@aesa.com.py

Referencia: Solicitud de Documentos Adicionales – SBEN – PAC N°04/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, VMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERENDUM" ID 486435. -

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma y se observa la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°80 del Decreto Nro. 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/22 de Contrataciones Públicas: "...Disconformidad, errores y omisiones: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...", se solicita presentar lo siguiente:

Con respecto a su oferta del LOTE 1, Ítem 2. -

A efectos de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y de las demás exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita la presentación de documentación que acredite que las licencias ofertadas serán emitidas conforme a los requisitos previstos para los equipos objeto de la presente contratación.

La documentación deberá acreditar, como mínimo, lo siguiente:

a) Que las licencias ofertadas corresponden a los siguientes SKU exigidos en las Especificaciones Técnicas para los equipos FortiGate 200F:

- FC-10-F200F-950-02-36 – FortiGuard Unified Threat Protection (UTP).
- FC-10-F200F-1329-02-36 – SD-WAN Service Bundle.

b) Que son dos pares de licencias, por cada equipo (SKU), los cuales se encuentran configurados en un esquema de alta disponibilidad (HA).

c) Que las renovaciones serán emitidas para los números de serie consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) Que las licencias corresponden a una renovación (renewal) por un periodo de treinta y seis (36) meses, aplicada sobre las licencias actualmente asociadas a los números de serie de los equipos consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

e) Que las renovaciones serán emitidas bajo la modalidad de co-termination (co-term), iniciando su vigencia a partir del vencimiento de las licencias actualmente en producción y con fecha única de expiración el 29 de diciembre de 2029 para todos los componentes comprendidos en los Ítems 1, 2, 3 y 4, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

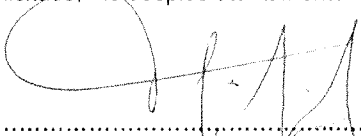
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

Se solicita la presentación de las documentaciones hasta las **13:00hs del Viernes 24/07/2026** en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, entre piso, Registro Unificado Nacional o vía correo electrónico: ceo@run.gov.py.

La falta de presentación de lo solicitado o la presentación fuera del plazo establecido en la presente nota, ocasionará el rechazo de su oferta.

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-


.....
C.P. ROCIO FLORENCIO, Sub Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

SBEN PAC 04/2026



Comité de Evaluación de Ofertas

Hoy, 13:04

jose.penayo@aes.com.py 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

DOCUMENTOS ADICIO... 

501 KB

 Mostrar todos 1 archivos adjuntos (501 KB)  descargar

Señores

ATENAS ENERGÍA S.A.

Dirección: Avda. Madame Lynch c/ Antolín Irala

Tel: 021 – 674 524

Email: jose.penayo@aes.com.py

¡Buenas Tardes! Remito solicitud de Documentos Adicionales en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC Nº04/2026 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486435. -

1) NCEO Nº23/2026

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-

Favor acusar recibo. -

Asunción, 20 de julio de 2026

Señora

C.P. Rocio Florencio. Sub-Coordinadora

Comité de Evaluación de Ofertas

Registro Unificado Nacional (RUN) - Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Presente

Ref.: Solicitud de Documentos - NCEO N° 22/2026

Por este medio, nos dirigimos a usted, en el marco del llamado a **SBEN PAC N.º 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM"**, con N° de ID **486.435** para dar retorno a la solicitud de documentos.

A continuación, detallamos los puntos observados:

COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

- o La estructura mínima del desglose de composición de los precios se deberá ajustar a lo requerido en la página 16 del PBC: "...Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y, en caso de considerarlo pertinente, podrá complementarla e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios..."

R: Adjuntamos planilla de composición de precios.

Sin otro particular, les saludo atentamente,


César Acosta
Director
ITCS S.A.
César Romeo Acosta Formoso
Director – ITCS S.A.

Asunción, 20 de julio de 2026

Señora

C.P. Rocio Florencio. Sub-Coordinadora

Comité de Evaluación de Ofertas

Registro Unificado Nacional (RUN) - Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Presente

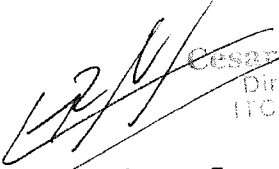
Ref.: Solicitud de Documentos - NCEO N° 22/2026

Por este medio, nos dirigimos a usted, en el marco del llamado a **SBEN PAC N.º 04/2026 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, FORTINET Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA HUAWEI PARA EL RUN - AD REFERÉNDUM"**, con N° de **ID 486.435**, para dar retorno a la solicitud de documentos.

A continuación, detallamos el desglose/composición de precios de los ítems solicitados:

FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS									
Item	Costo del Servicio/Bien	Gastos de Entrega			Gastos Administrativos	Impuestos		Utilidad	Precio Final
		Mano de Obra	Transporte	Seguro	Costos Directos-Indirectos	IVA	Renta		
3	336.530	27.241	-	9.220	13.830	41.909	-	32.270	461.000

Sin otro particular, les saludo atentamente,


César Romeo Acosta
Director
ITCS S.A.
César Romeo Acosta Formoso
Director – ITCS S.A.

20/7/26, 1:14 p.m.

RE: SBEN PAC 04/2026

171

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



RE: SBEN PAC 04/2026



Arami Concepción Rodríguez Ayala <arodriguez@itcs.com.py>

Responder a todos |

Hoy, 9:03

Comité de Evaluación de Ofertas; Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Bandeja de entrada

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Buenos días,

En el siguiente enlace podrá descargar los documentos solicitados

[RESPUESTA NOTA](#)

Quedamos atentos.

Saludos cordiales.

Arami Rodríguez

Licitaciones

ITCS S.A.

Sargento Gauto esq Diego de Silva y Velazquez.

Teléfonos: (595-21) **728-8222**

www.itcs.com.py

Asunción-Paraguay



De: Comité de Evaluación de Ofertas <ceo@run.gov.py>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 14:05

Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Asunto: SBEN PAC 04/2026

Señores

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Dirección: Sgto. Gauto esq. Diego de Silva y Velázquez

Tel: 021 728 8222

Email: licitaciones@itcs.com.py



ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°04/2026 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486435. -

1. NCEO N°22/2026

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, me despido atentamente.-
Favor acusar recibo. -

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 7288222 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

A. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ATENAS ENERGÍA S.A.	TEISA S.A.	ITCS S.A.	SSD S.R.L.
1. FORMULARIO DE LA OFERTA (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]				
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.				
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)				
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)				CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)				
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)				
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py)	CUMPLE			
b. Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE		CUMPLE	
c. Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.				
d. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023 y 2024				
e. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS MESES) correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA				
a. Copias de contratos y/o facturas de ventas relacionados al objeto de la presente contratación (PROVISION DE LICENCIAS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Las copias de los documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2023, 2024, 2025 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.	CUMPLE		CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA				
a. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos propuestos, adjuntando las certificaciones requeridas de al menos un técnico. Se aclara que es posible presentar más de un técnico y/o que un mismo técnico y/o de manera conjunta, cubran las certificaciones exigidas: Certificado de capacitación técnica especializada expedido por el fabricante o centro de capacitación de la marca y modelo ofertada: a. Lote 1: FCP (Fortinet Certified Professional) in Network Security o NSE 4 (Network Security Professional). a. Lote 2: Microsoft Certified Windows Server Hybrid Administrator Associate. Certificación profesional o capacitación acreditada en plataformas de bases de datos Microsoft SQL Server. c. Lote 3: Certificado de capacitación de nivel profesional en dispositivos de almacenamiento (storage) expedido por el fabricante HUAWEI con ID vigentes y ID verificables. Acompañado de la siguiente documentación: - Currículum Vitae que avale la formación profesional. - Copias de los certificados. - Copia de cédula de identidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar del oferente.	CUMPLE		CUMPLE	
c. Declaración jurada en la cual el oferente manifiesto que serán de su entera responsabilidad, todos los daños a los bienes o sistemas de la Convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados y comprometiéndose a brindar soporte técnico, sin cargo alguno para la institución.	CUMPLE		CUMPLE	
d. Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta que las licencias ofertadas cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) MESES de garantía.	CUMPLE		CUMPLE	
e. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta su compromiso y obligación a mantener estricta confidencialidad respecto de toda información a la que acceda en el marco de la presente contratación, tanto durante su ejecución como con posterioridad a su finalización, quedando prohibida su utilización o divulgación a terceros. Dicha obligación comprende especialmente los datos almacenados y la arquitectura tecnológica del Registro Unificado Nacional.	CUMPLE		CUMPLE	
f. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

[Firma manuscrita]
Abg. y M.P. Carmen G. Cibils Amarilla
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA - FECHA 31/07/2026

Se informa sobre las ofertas que han calificado en la Evaluación Documental del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°4/2026 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486.435. -**

Teniendo en cuenta los índices de referencia, los promedios resultantes en el índice de Solvencia Financiera, índice de Endeudamiento e índice de Rentabilidad, de acuerdo a los requerimientos exigidos en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Capacidad Financiera de los oferentes el cual arroja los siguientes resultados. -

- **SSD S.R.L.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **T.E.I.S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **ITCS S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **ATENAS ENERGÍA S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.



LIC. SONIA FUNES

Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas



**FERNANDO TILLERÍA BARRETO -JEFE
Div. Contable Patrimonial - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL**



Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla de Análisis de la Capacidad Financiera de las Empresas Oferentes

Índice de Liquidez			SSD S.R.L.				T.E.I.S.A.				ITCS				ATENAS			
Años			2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
Activo Corriente			6.720.146.043	11.798.357.933	13.728.041.412	53.883.252.824	56.376.203.376	64.361.139.579	18.000.594.730	32.527.302.037	63.051.761.201	17.820.347.603	30.381.480.978	30.381.480.978	17.820.347.603	30.381.480.978	30.381.480.978	
Pasivo Corriente			3.896.993.426	5.690.492.111	5.378.786.147	18.935.876.556	22.965.670.680	28.141.682.235	10.741.172.109	25.191.561.815	45.531.434.422	11.571.331.454	18.857.228.068	18.857.228.068	11.571.331.454	18.857.228.068	18.857.228.068	
Coeficiente			1,72	2,07	2,55	2,85	2,45	2,29	1,68	1,29	1,38	1,54	1,61	1,61	1,54	1,61	1,61	
Promedio			2,12				2,53			1,45			1,57			1,57		
Índice de Endeudamiento			SSD S.R.L.				T.E.I.S.A.				ITCS				ATENAS			
Años			2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
Pasivo Total			5.293.608.055	6.975.056.164	6.940.029.862	45.180.571.718	44.859.857.601	50.653.933.042	11.280.022.391	25.303.656.909	49.857.906.110	16.621.313.057	23.685.302.430	23.685.302.430	16.621.313.057	23.685.302.430	23.685.302.430	
Activo Total			6.877.387.644	12.500.042.983	14.605.209.517	119.816.997.947	128.569.549.599	143.205.889.877	19.041.658.999	37.946.896.498	71.561.232.445	24.971.997.685	42.771.181.443	42.771.181.443	24.971.997.685	42.771.181.443	42.771.181.443	
Coeficiente			0,77	0,56	0,48	0,38	0,35	0,35	0,59	0,67	0,70	0,67	0,55	0,55	0,67	0,55	0,55	
Promedio			0,60				0,36			0,65			0,59			0,59		
Índice de Rentabilidad			SSD S.R.L.				T.E.I.S.A.				ITCS				ATENAS			
Años			2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
Utilidad después del Impuesto			1.063.647.984	3.999.855.281	2.413.045.710	8.961.064.511	9.073.265.769	17.170.276.122	4.269.859.399	7.012.522.832	12.407.082.409	4.550.397.678	11.148.434.666	11.148.434.666	4.550.397.678	11.148.434.666	11.148.434.666	
Capital			430.000.000	1.435.000.000	1.435.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	2.500.000.000	7.700.000.000	7.700.000.000	3.490.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	3.490.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	
Coeficiente			2,47	2,79	1,68	0,26	0,26	0,49	1,71	0,91	1,61	1,30	1,59	1,30	1,59	1,59	1,28	
Promedio			2,31				0,34			1,41			1,28			1,28		

Resumen de Promedios de los tres últimos años					
RATIOS	SSD S.R.L.	T.E.I.S.A.	ITCS	ATENAS	REFERENCIA
Ratio de Liquidez	2,12	2,53	1,45	1,57	Igual o mayor que 1
Índice de Endeudamiento	0,60	0,36	0,65	0,59	No deberá ser mayor a 0,80
Índice de Rentabilidad	2,31	0,34	1,41	1,28	No deberá ser negativo

Lic. SONIA FUNES
Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas

FERNANDO TILLERÍA BARRETO - JEFE
Div. Contable Patrimonial - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA - FECHA 31/07/2026

Se informa sobre las ofertas que han calificado en la Evaluación Documental del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°4/2026 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, WMWARE Y FORTINET PARA LOS EQUIPOS DE LA SEDE CENTRAL; CERTIFICADO SSL DE PÁGINA WEB; Y FIRMAS DIGITALES CUALIFICADAS – AD REFERÉNDUM” ID 486.435. -

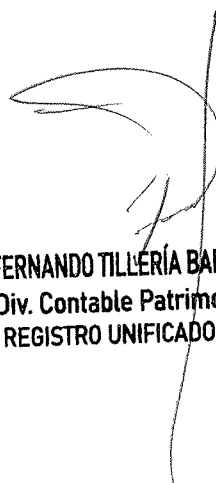
Teniendo en cuenta los índices de referencia, los promedios resultantes en el índice de Solvencia Financiera, índice de Endeudamiento e índice de Rentabilidad, de acuerdo a los requerimientos exigidos en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Capacidad Financiera de los oferentes el cual arroja los siguientes resultados. -

- **SSD S.R.L.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **T.E.I.S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **ITCS S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.
- **ATENAS ENERGÍA S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad; se encuentra dentro de los rangos referenciales.



LIC. SONIA FUNES

Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas



FERNANDO TILLERÍA BARRETO - JEFE
Div. Contable Patrimonial - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

Tabla de Análisis de la Capacidad Financiera de las Empresas Oferentes

PA

Índice de Liquidez				SSD S.R.L.				T.E.I.S.A.				ITCS				ATENAS			
Años				2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023		
Activo Corriente				6.720.146.043	11.798.357.933	13.728.041.412		53.883.252.824	56.576.203.376	64.361.139.579		18.000.594.730	32.527.302.037	63.051.761.201		17.820.347.603	30.381.480.978		
Pasivo Corriente				3.896.993.426	5.690.492.111	5.378.786.147		18.935.876.556	22.965.670.680	28.141.682.235		10.741.172.109	25.191.561.815	45.531.434.422		11.571.331.454	18.857.228.068		
Coeficiente				1,72	2,07	2,55		2,85	2,45	2,29		1,68	1,29	1,38		1,54	1,61		
Promedio				2,12				2,53				1,45				1,57			
Índice de Endeudamiento																			
Años				2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023		
Pasivo Total				5.293.608.055	6.975.056.164	6.940.029.862		45.180.571.718	44.859.203.601	50.653.933.042		11.280.022.391	25.503.656.909	49.857.906.110		16.621.313.057	23.685.302.430		
Activo Total				6.877.387.644	12.500.042.983	14.605.209.517		119.816.997.947	128.565.549.599	143.205.889.877		19.041.658.999	37.946.896.498	71.561.232.445		24.971.997.685	42.771.181.443		
Coeficiente				0,77	0,56	0,48		0,38	0,35	0,35		0,59	0,67	0,70		0,67	0,55		
Promedio				0,60				0,36				0,65				0,67			
Índice de Rentabilidad																			
Años				2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023	2024		2022	2023		
Utilidad después del Impuesto				1.063.647.984	3.999.855.281	2.413.045.710		8.961.064.511	9.073.265.769	17.170.276.122		4.269.859.399	7.012.522.832	12.407.082.409		4.550.397.678	11.148.434.666		
Capital				430.000.000	1.435.000.000	1.435.000.000		35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000		2.500.000.000	7.700.000.000	7.700.000.000		3.490.000.000	7.000.000.000		
Coeficiente				2,47	2,79	1,68		0,26	0,26	0,49		1,71	0,91	1,61		1,30	1,59		
Promedio				2,31				0,34				1,41				1,28			

Resumen de Promedios de los tres últimos años									
RATIOS		SSD S.R.L.	T.E.I.S.A.	ITCS	ATENAS	REFERENCIA			
Ratio de Liquidez		2,12	2,53	1,45	1,57	Igual o mayor que 1			
Índice de Endeudamiento		0,60	0,36	0,65	0,59	No deberá ser mayor a 0,80			
Índice de Rentabilidad		2,31	0,34	1,41	1,28	No deberá ser negativo			

Lic. SONIA FUNES
Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas

FERNANDO TILLERÍA BARRETO -JEFE
Div. Contable Patrimonial - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

